

Fecha: 23-11-2020
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: Con una serie de protocolos, Chile reabre hoy sus fronteras desde el aeropuerto de Santiago

Pág.: 1
Cm2: 826,2
VPE: \$ 10.853.139

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

El principal terminal aéreo del país será, por ahora, el único punto de ingreso para viajeros extranjeros:

Con una serie de protocolos, Chile reabre hoy sus fronteras desde el aeropuerto de Santiago

El Presidente Piñera y autoridades sectoriales visitaron ayer el recinto para explicar las medidas para la reactivación, que incluyen —entre otros puntos— el monitoreo sanitario de quienes lleguen al país.

JUDITH HERRERA C.

Fueron 250 días en que las fronteras de Chile se mantuvieron cerradas como una de las tantas medidas preventivas en contra del avance del covid-19, para minimizar la llegada de personas con síntomas o incluso con el virus.

Así, desde marzo pasado que los extranjeros no podían ingresar al país, salvo contadas excepciones, escenario que cambió, pues el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago se convirtió en el único punto de entrada al territorio chileno.

“Esta reapertura se inserta en el plan de apertura, ‘Paso a paso, nos cuidamos’, el que significa ir dando mayores niveles de libertad y de movilidad a los chilenos, pero que también exige mayores niveles de responsabilidad y cuidado de todos nuestros compatriotas”, declaró ayer el Presidente Sebastián Piñera.

El mandatario, acompañado de ministros sectoriales, visitó el terminal en preparación de la reapertura, que se inició anoche a las 0:00 horas, para recordar los protocolos sanitarios con los que funciona la iniciativa.

De esa forma, recalco que la rehabilitación se sustenta en tres pilares: la seguridad y protección; la gradualidad, “que implica que este plan se va a ir implementado por etapas”, según explicó, y la trazabilidad y el control de quienes ingresen al país.

Funcionamiento

Hasta ahora, solo los chilenos y extranjeros residentes podían viajar al país —siempre que cumplieran con un protocolo establecido—, por lo que la reactivación del aeropuerto va de la mano de una serie de nuevas medidas sanitarias.

Estas incluyen, en primer lugar, que todos los extranjeros cuenten con tres documentos: la declaración jurada de viajeros; un resultado negativo de PCR no mayor a 72 horas desde la toma de muestra hasta abordar el avión, y un seguro de salud que cubra prestaciones asociadas al coronavirus.

Además, se establecieron requisitos estrictos, como que en



VISITA.— El Presidente Sebastián Piñera, junto a los ministros del Interior, Salud, Economía y de Transportes, y otras autoridades sectoriales acudieron ayer al aeropuerto de Santiago para explicar las medidas con las que se hará la reapertura y la preparación del terminal para recibir a los viajeros.

las primeras dos semanas los extranjeros que vengan de países calificados de alto riesgo por la OMS deban permanecer en cuarentena por 14 días; junto a otros protocolos (ver dato clave).

La ministra de Transportes, Gloria Hutt, sostuvo que las medidas son para reducir “el riesgo de que (los viajeros) tengan algún tipo de contacto que pueda generar contagio”.

La autoridad también apuntó a que quienes arriben “tienen que respetar el toque de queda, las cuarentenas cuando correspondan, todas las restricciones de movilidad interna a la que estamos sujetos”.

Respecto de la reapertura de otros puntos de ingreso, comentó que aún no se ha definido y es una decisión que toma la autoridad sanitaria al analizar los riesgos de movilidad, pero que “esperamos que sean los pasos siguientes”, pues la reactivación

“Esta reapertura se inserta en el plan de apertura, ‘Paso a paso, nos cuidamos’, el que significa ir dando mayores niveles de libertad y de movilidad”.

SEBASTIÁN PIÑERA
PRESIDENTE DE CHILE

ha generado expectativas en el alicado gremio turístico (ver nota secundaria).

Preparación

Desde ayer, en el terminal se han desplegado grupos de ayuda e inspección para facilitar la aplicación de la medida.

“Las personas van a encontrarse llegando a Chile con las cuadrillas sanitarias, las patru-

“Desde las 0:00 horas está abierto el ingreso a extranjeros no residentes en Chile bajo ciertas condiciones, que son las que resguardan la seguridad sanitaria del resto de la población”.

GLORIA HUTT
MINISTRA DE TRANSPORTES

llas que están informando a las personas, porque una vez en territorio nacional tienen que tener claridad de cuáles son los pasos en que están cada una de las comunas”, explicó Hutt.

De hecho, 40 funcionarios con dominio de varios idiomas se encargarán de la labor informativa acerca del plan “Paso a paso”, y otras inquietudes que surjan. Junto a ellos, en el terminal habrá a futuro un grupo de 60 fis-

“Hemos trabajado con las autoridades de Salud y la comunidad aeroportuaria para que el aeropuerto de Santiago provea una seguridad biosanitaria de óptimo nivel”.

XAVIER LORTAT JACOB
GERENTE GENERAL DE NUEVO PUDAHUEL

calizadores de la Seremi de Salud para revisar el cumplimiento de los requisitos.

El gerente general de Nuevo Pudahuel, la concesionaria que administra el terminal, Xavier Lortat Jacob, manifestó que “desde marzo hemos trabajado con las autoridades del Ministerio de Salud y la comunidad aeroportuaria para que el aeropuerto de Santiago provea una seguridad biosanitaria de óptimo nivel”.

LAS MEDIDAS

■ ANTECEDENTES Desde el 18 de marzo que las fronteras se mantenían cerradas para los extranjeros no residentes. Desde hoy esto ha cambiado, pues el aeropuerto de Santiago se convirtió en el único punto de ingreso para esas personas.

■ SEGURIDAD SANITARIA Se exigen tres documentos: la declaración jurada de viajeros; un resultado negativo de PCR —que permite eximirse de la cuarentena obligatoria de 14 días, siempre que no venga de un país de riesgo—, que no tenga más de 72 horas y que haya sido realizado por un laboratorio certificado por la autoridad sanitaria; y un seguro de salud que cubra las prestaciones asociadas al virus.

■ PAÍSES DE ALTO RIESGO En el caso de estos extranjeros, hasta el 7 de diciembre tendrán que cumplir una cuarentena de dos semanas aun si cuentan con un PCR negativo. Se consideran a las naciones que informan de manera semanal la OMS.

■ TRAZABILIDAD Quiénes lleguen quedan sujetos a un periodo de vigilancia por los 14 días siguientes a su ingreso. Así, deben reportar diariamente su ubicación y condiciones de salud a la autoridad sanitaria.

■ CHILENOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES Para estos las fronteras nunca se cerraron y las condiciones de entrada incluyen que se pueden eximir de la cuarentena al portar un PCR negativo; contar con la declaración jurada de viajeros, y aceptar el ingreso al periodo de vigilancia de viajeros.

■ PASO A PASO Ya en el país, tanto chilenos como extranjeros deben respetar las restricciones de este plan, informándose de la situación de cada comuna y los requisitos para poder movilizarse entre estas o regiones.

A juicio del académico de Medicina de la Universidad Mayor Miguel Acevedo, es importante que se cumplan las medidas, por el riesgo que “puede representar traer contagiados; la única opción que tenemos es seguir los protocolos de seguridad como el PCR que se solicita. Habrá que tener una fiscalización muy reforzada, especialmente en la validez de los exámenes”.